SUPERINTENDENCIA DE COMPARIAS

ENTRACTO DE LA RECRITURA PUELLCA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-FORMA DE RETATUTOS DE LA CUMPANTA "LA FABRIL CIA. LIDA."

- 1.- La escritura fública de ausento de capital y reforma de estatutos de la compeñía "LA FARRIL CIA. LEDA." se otorgó el 17
 de julio de 1981, ante el Notario Público Tercero del cantón
 Henta. Dichos astos han sido aprobados por la señora Economista Teresa Minucha de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 3 1 5 de 13 NOV 1981
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antas mancionada el señor Carlos González Artigas Díaz, en su calidad de Gerente de la compañía "IA FABRIL CIA. L'EMA.". Es ecuatoriano, carbado yddomiciliado en la ciudad de Manta.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.26'000.000,co (VEXNIMENTS MILLONES DE SUCRES), con lo que asciende a S/.50'000.000,co (CINCUENTA MILLONES DE SUCRES).
- 4.- El aumento de capital se encuentra integramente suscrito. Se paga en muserario 3/.24'743.226,96 y, mediante cappensación de créditos 5/.1'256.773.04.
- 5.- En virtud del aumento de oupital, el artículo sento de los estatutos, dirá: "El supital social de la compañía será el de Cincuenta
 Millomes de Sucres, integramente suscrito y pagado.- El capital social de la compañía está representado por cincuenta mil participaciones de Un mil sucres cada una de ellas".
- 6.— En virtud de la reforma de estatutos, el artículo décimo dirá: "La compañía estará gobernada por una Junta General de Socios, será representada legal, judicial y entrajudicialmente por el Gerente y en subsidio por el Presidente de la Compañía, o por el Subgerente de la misma, de asserdo a lo que se establece en los presentes Estatutos".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 13 NOV 1889

Dr. Mercelo Jossa Ponce SECRETARIO GREENL, INCARGADO.

DJ-W. Viser heat. 534